



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-007287 c/2022-25-4-000456

Res. 2193/2022

Montevideo, 3 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 3857/2021 de fecha 26 de octubre de 2021 y la Resolución N° 891/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Paysandú;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no cumplen con el perfil del Llamado ni de la ampliación del mismo: 3.992.872-0, 4.829.607-7, 4.316.224-1, 4.965.411-7, 5.319.461-6, 5.121.472-5, 4.608.558-5, 4.634.700-4, 4.988.526-1, 4.753.514-9, 5.080.777-5, 5.087.484-3, 4.667.079-4 y 5.282.915-7;

III) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación resultaron eliminados en la etapa de entrevista: 3.801.993-2, 3.753.512-9, 3.712.411-8 y 3.562.780-1;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

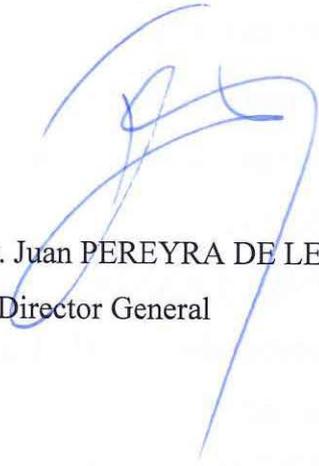
1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Paysandú:

| N° | APELLIDO y NOMBRE | C.I. | PUNTAJE FINAL |
|----|-------------------|-------------|---------------|
| 1 | TOLOSA, Luis | 3.942.848-5 | 73.75 |
| 2 | ROCA, María Laura | 2.597.612-3 | 57.40 |
| 3 | SUÁREZ, Alberto | 3.676.473-5 | 55.35 |
| 4 | SUSALLA, Celene | 4.472.771-9 | 54.50 |
| 5 | MADRID, Irineo | 4.183.462-8 | 53.30 |
| 6 | BECEIRO, Cecilia | 3.411.838-4 | 52.00 |
| 7 | ACUÑA, Laura | 4.327.066-8 | 43.50 |
| 8 | THEXEIRA, Pablo | 4.667.078-8 | 30.00 |

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General
NC/vc


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General